



Supplicando diligentemente  
sobre la confesion de la  
Union y concordancia  
de los señores y señoras

Joan de Larrea y Aguirre y Numero comun a nombre de la  
Junta de señores y señoras siguiente

Haberse por el Ayuntamiento de esta villa de Laguarda el  
que Domingo de Galana a remitido a mi poder despachado por el  
Ayuntamiento de esta villa de Laguarda y confirmacion que he pedido de la  
señoría de Navarra y comarca de Navarra y de la villa de Laguarda  
quia de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
en las cosas que se refieren = Las diligencias que se han de hacer en el  
municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda

Haberse por el Ayuntamiento de esta villa de Laguarda el  
que Domingo de Galana a remitido a mi poder despachado por el  
Ayuntamiento de esta villa de Laguarda y confirmacion que he pedido de la  
señoría de Navarra y comarca de Navarra y de la villa de Laguarda  
quia de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
en las cosas que se refieren = Las diligencias que se han de hacer en el  
municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda

Haberse por el Ayuntamiento de esta villa de Laguarda el  
que Domingo de Galana a remitido a mi poder despachado por el  
Ayuntamiento de esta villa de Laguarda y confirmacion que he pedido de la  
señoría de Navarra y comarca de Navarra y de la villa de Laguarda  
quia de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
en las cosas que se refieren = Las diligencias que se han de hacer en el  
municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda

Yo el Sr. Juan de Larrea y Aguirre  
Yo el Sr. Miguel de Orueaga

Miguel de Larrea y Aguirre

Juan de Larrea y Aguirre

En la villa de Laguarda el Ayuntamiento de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
en las cosas que se refieren = Las diligencias que se han de hacer en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda  
y en el municipio de esta villa de Laguarda y de la villa de Laguarda y de la villa de Laguarda